



SEÑORES ACCIONISTAS:

El Consejo de Administración de esta Compañía Telefónica Nacional de España ha podido convocar esta Junta general ordinaria de señores Accionistas en el plazo señalado en los Estatutos, después de un esfuerzo, ininterrumpido desde que se iniciara, de los Departamentos correspondientes para ultimar los balances y cuentas que hoy se presentan a vuestro examen y aprobación, que son los de 1936 a 1940.

Hubiera deseado este Consejo anticipar la fecha de celebración de esta Junta inspirándose en el mismo deseo que le llevó a convocar, sin coacción alguna de fechas, la Junta general que se celebró el 14 de septiembre pasado, esto es, el de mantener contacto con los señores Accionistas en toda ocasión que algún motivo lo justifique. Esa deseada anticipación no ha sido posible, por la razón decisiva de la amplitud, complejidad y escrupuloso examen que ha supuesto la labor contable realizada, que aun sin perder momento, no ha podido terminarse hasta esta fecha, en que debidamente revisada se os presenta.

Sirvan estas manifestaciones de explicación al retraso de unas semanas, contra los que conociais como nuestros deseos y esperanza, en la convocatoria de esta Junta, retraso justificado por una realidad de fuerza mayor.

Desde la reunión de la Junta general en septiembre pasado, la actividad de la Compañía ha continuado principalmente concentrada en atender al servicio, avanzando hacia la normalidad todo lo posible dentro de las dificultades, de todos conocidas, para obtener los materiales indispensables e insustituibles.

La colaboración de las Empresas relacionadas con la nuestra, especialmente la International Telephone and Telegraph Corporation de New York y Standard Eléctrica, que no regatean esfuerzo para la más eficaz ayuda, nos viene dando todas las facilidades posibles, y esperamos que el resultado de ese esfuerzo sea cada vez más satisfactorio.

A título informativo y por haberse iniciado al final del ejercicio de 1940, aun

cuando alcanzaron su mayor intensidad ya dentro del ejercicio actual, creemos deber manifestaros que los temporales que han constituido una catástrofe para el país han afectado profundamente a esta Empresa. En más de cuatro millones de pesetas se cifran los daños materiales experimentados. De ellos, unas 500.000 pesetas corresponden a la red de Santander. A repararlos acudió instantáneamente la Compañía con todos sus medios de organización, y para restablecer, como se consiguió en breve plazo, los servicios, ha tenido la colaboración eficaz del Poder público, a quien con tal motivo es deber de justicia reiterar ante esta Junta, públicamente, el tributo de agradecimiento, que el Consejo se apresuró a rendir a través de la Delegación del Estado en la Compañía, siempre eficaz en su apoyo a esta Empresa en cuanto pueda redundar en favor del servicio público.

Se está atendiendo ya, y habrá que continuar esa labor durante unos meses, a una reparación definitiva de las averías, y ello, unido a una normalidad en la conservación que no fué posible durante la guerra y por deficiencias de material tampoco hasta ahora en la post-guerra, colocará nuestra red en las tradicionales condiciones de perfección que son la mejor garantía contra una extensión e intensidad de averías como las sufridas.

No sería justo terminar este apartado sin hacer resaltar que la labor del personal, que ha actuado en esos trabajos en condiciones muy duras, ha merecido la estimación y gratitud del Consejo.

Dentro ya de otras actividades, podemos hoy deciros, que los expedientes por extravío o deterioro de títulos representativos del capital de la Empresa, tramitados con los requisitos y plazos fijados en las disposiciones oficiales, están muy avanzados, y es de esperar que en plazo relativamente breve puedan expedirse los duplicados, quedando así normalizada la situación, perturbada por la guerra, de los tenedores de títulos de la Compañía. En esa tramitación se ha procedido con todo esmero, en el interés de facilitar su gestión a los tenedores afectados, habiéndose recibido reiteradas muestras de que esa actitud, con toda eficacia servida por el Negociado de Valores, ha sido debidamente estimada.

El Consejo tiene presente la necesidad de tener que ir a un canje de títulos por agotamiento de los cupones de algunas series de acciones preferentes en circulación, y completa sus previsiones para llevarlo a término en el momento y condiciones que representen la mayor comodidad para los tenedores.

Terminada prácticamente la depuración del personal de la Compañía, se han dictado por el Consejo normas para la revisión, en su caso, de los fallos pronunciados.

Avanzada la tramitación para ultimar los Reglamentos interior y de trabajo, la situación del personal, que ha sido siempre preocupación del Consejo, quedará

fijada en términos que contribuyan a mantener un espíritu de satisfacción interior, que tan decisivamente contribuye a que el trabajo sea grato y eficaz.

Alcanza esta Memoria a los ejercicios de 1936, a 1939 y de 1940. Se incluye como apéndice, para conocimiento de los señores Accionistas, la relación de Centros telefónicos inaugurados, rehabilitados o adquiridos desde 1936 a 1939, que son 169. También se incluye en los apéndices el detalle de los Centros telefónicos inaugurados en el año 1940, que son 43.

Las estaciones en servicio en 31 de diciembre de 1939, en Centros automáticos con más de 800 estaciones, alcanzan la suma de 201.712. Los Centros automáticos con menos de 800 estaciones, 4.386. Los Centros manuales con más de 800 estaciones, 6.001. Y los Centros manuales con menos de 800 estaciones, 79.144; con un total general de 291.243.

Los mismos conceptos anteriores, cifrados a 31 de diciembre de 1940, dan un total de estaciones en servicio de 327.075, número que confiadamente se espera aumente con ritmo acelerado, sobrepasando rápidamente las cifras anteriores de normalidad.

Las conferencias interurbanas e internacionales durante el año 1939 se cifran en 23.627.998. Los avisos de conferencia, en 844.848, y los telegramas de curso mixto, en 173.572.

No se ocultará a los señores Accionistas que el año 1939 no ha sido de normalidad, por lo que esas cifras puedan considerarse satisfactorias como demostrativas de la vitalidad de la Compañía.

En el año 1940, las conferencias interurbanas e internacionales acusan la cifra de 27.690.248. Los avisos de conferencia, 2.114.310, y los telegramas de curso mixto, 313.954. Comparando estas cifras con el ejercicio de 1935, aun normal, se acusa un aumento en las conferencias interurbanas e internacionales de 6.148.448, o sea, el 28,54 por 100. En los avisos de conferencias se acusa en el año 1940, sobre 1935, un aumento de 1.091.763, y en los telegramas de curso mixto en relación con el mismo año, el aumento en 1940 es de 19.418. Hay que hacer notar que las cifras del año 1935 ya eran de aumento en los años anteriores.

Las comunicaciones internacionales en 1940 arrojan las siguientes cifras: De entrada, 54.101; de salida, 75.392, que representan 254.084 unidades de conversación de tres minutos, con ingreso para la Compañía de 1.314.611,38 pesetas.

Causas que están en la memoria de todos, redujeron obligadamente la extensión de las comunicaciones telefónicas e intercambio de servicio internacional, en 31 de diciembre de 1939, a Portugal y Gibraltar.

En 31 de diciembre de 1940, a pesar de la perturbación mundial, el servicio internacional fué extendido en Europa, América y Oceanía, a 27 países, con el detalle que figura en el apéndice correspondiente.

Persistiendo el Consejo de Administración de esta Compañía en su política, la casi totalidad de los materiales empleados por esta Empresa han sido adquiridos en el mercado español, sin otra excepción que la de aquellos que no está en posibilidad de servir nuestra industria nacional.

Las partidas devengadas a favor del Estado en el año 1940, ascienden a pesetas 18.222.640,78, que corresponden a los siguientes conceptos:

	PESETAS
Canon anual	5.398.624,09
Contribución de Utilidades.....	5.648.000,17
Impuesto de Timbre.....	7.176.016,52

En los cuatro años anteriores, es decir, desde 1.º de enero de 1936 hasta 31 de diciembre de 1939, la participación del Estado por canon, cifrada con arreglo a la Base 7.ª del Contrato, importa 18.553.369,59 pesetas.

Entre las cantidades que hemos aplicado a "Reservas y Amortizaciones" se incluyen las que corresponden exactamente a las calculadas a base de los coeficientes señalados en el artículo 83 del Reglamento de Ejecución del Contrato celebrado con el Estado, por un importe total de 75.273.026,32 pesetas, para el período comprendido entre 1.º de enero de 1936 y 31 de diciembre de 1939.

En el ejercicio de 1940 se aplicaron 21.906.065,10 pesetas, que representan el 2,375 por 100 de la "Cantidad Neta Invertida" en fin del año anterior.

Los productos brutos de explotación se elevaron a 471.590.577,21 pesetas en el cuatrienio 1936-1939 y a 148.942.379,58 pesetas en el ejercicio de 1940. Como el promedio anual del primer período citado es de 117.897.644,30 pesetas, resulta un aumento de 1.914.832,63 pesetas, que representa el 1,60 por 100 sobre el año 1935. El aumento del año 1940, en relación con el promedio de las cuatro anualidades anteriores, es de 31.044.735,28 pesetas, equivalente al 26,33 por 100.

Por lo que se refiere a los gastos de explotación en el período 1936-1939 ascendieron, en total, a 329.935.498,66 pesetas, con un promedio anual de pesetas 82.483.874,66, y en el ejercicio de 1940, alcanzaron la suma de 92.199.420,72 pesetas, que representa el 11,78 por 100 de aumento sobre el promedio de los cuatro años primeramente citados, cuya diferencia se ha originado esencialmente por el aumento de retribución a los empleados de plantilla por aplicación del nuevo Reglamento de Trabajo, que equivale, sin computar la elevación de dietas por viajes, al 39,52 por 100 sobre los sueldos anteriores a noviembre de 1939.

De las partidas del Balance y datos complementarios, resulta que los dividendos

dos de acciones preferentes acumulados y no pagados hasta el 31 de diciembre de 1940, alcanzan la suma de 128.333.333,33 pesetas.

Quedan en fin del año de 1940 pendientes de liquidación partidas, en su mayor parte créditos de importancia, que han obligado a establecer las reservas correspondientes para que en el Balance cerrado figuren las provisiones necesarias.

El superávit, en consecuencia, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es de pesetas 46.300.306,75.

El Consejo de Administración de esta Compañía se propone concretar una solución al problema de los dividendos de las acciones preferentes no pagados, convocando a tal efecto una Junta general extraordinaria, para antes del 15 de mayo, al objeto de tratar ese asunto, de tanto interés para los tenedores de acciones preferentes, como también para el Consejo, en su vivo deseo y propósito de reanudar un pago corriente de los dividendos de acciones preferentes.

Considero un deber de justicia expresar la gratitud del Consejo al personal de la Compañía por su colaboración, dedicando una mención especial al dependiente del Departamento de Intervención, por la labor realizada para ultimar la contabilidad de la Compañía.

Estanislao de Urquijo y Ussia,

Marqués de Urquijo,

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN